

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA VILLA HUEQUEN

Fecha Envio OC. : 22-10-2025 16:11:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4263-25-AG25

SEÑOR (ES) : PRODUCTOS & SERVICIOS WEBSUMINISTROS LIMITADA

RUT : 76.148.696-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAA (4658) Adquisición de tintas para Escuela Villa Huequén, con cargo a Subvención General.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 24-10-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Yeli 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Yeli 80 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703	Tintas	8 Pack	PACK DE TINTAS TODOS LOS COLORES GI-190 ORIGINAL PARA IMPRESORA CANON G-4110		28.000,00	0,00	0,00	224.000
12171703	Tintas	3 Pack	PACK DE TINTAS GI-190 ORIGINAL PARA IMPRESORA CANON G-2100		28.000,00	0,00	0,00	84.000
12171703	Tintas	4 Pack	PACK DE TINTAS EPSON 544 ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L5590		28.000,00	0,00	0,00	112.000

Neto	\$	420.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	420.000
19% IVA	\$	79.800
Total	\$	499.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL.

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de tintas para Escuela Villa Huequén, con cargo a Subvención General.
La entrega se debe realizar en el establecimiento.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>